

Código Seguro de Verificación (CSV)
c+MjYNGyBG9tFNZvPAZ7QNXp39s=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Vicerrectorado de Igualdad y Política Social

Resolución de 17 de junio de 2024 del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se publica la relación definitiva de adjudicación de la adaptación de la actividad docente para el Personal Docente e Investigador con necesidades especiales para el curso 2024/25, convocadas por resolución de 15 de mayo de 2024.

Publicada con fecha 5 de junio de 2024, la relación de solicitantes que la Comisión de Medidas de Acción Positiva para el PDI con Necesidades Especiales proponen para la concesión de la adaptación de la actividad docente convocada por resolución de 15 de mayo, para el curso 2024/2025, y habiendo transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones, aportar documentos y otros elementos de juicio, este Rectorado resuelve elevar a definitiva la citada relación.

CÓDIGO	REDUCCIÓN CONCEDIDA
162/24	50%
163/24	56%
164/24	33%
165/24	36%
166/24	53%
167/24	33%
168/24	36%
169/24	53%
172/24	34%
174/24	66%
175/24	39%
177/24	51%
178/24	51%
181/24	33%
183/24	37%
184/24	37%
186/24	65%
188/24	46%



Pabellón de Gobierno. Ampliación Teatinos. Bulevar Louis Pasteur, 43. Málaga-29071

uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7223-6e42-a38f-b3b8-eb24-3d38-beae-feca

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 17/06/2024 15:53 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	18-06-2024 11:40:59
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	18-06-2024 12:52:32

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es



Resolución de 17 de junio de 2024 del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se publica la relación definitiva de adjudicación de la adaptación de la actividad docente para el Personal Docente e Investigador con necesidades especiales para el curso 2024/25, convocadas por resolución de 15 de mayo de 2024.

CÓDIGO	REDUCCIÓN CONCEDIDA
189/24	42%
191/24	39%
192/24	33%
193/24	52%
194/24	54%
195/24	66%
196/24	36%
197/24	66%

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

No obstante, lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, 17 de junio de 2024
EL RECTOR

Juan Teodomiro López Navarrete



Pabellón de Gobierno. Ampliación Teatinos. Bulevar Louis Pasteur, 43. Málaga-29071

uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7223-6e42-a38f-b3b8-eb24-3d38-beae-feca

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 17/06/2024 15:53 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	18-06-2024 11:40:59
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	18-06-2024 12:52:32

Código Seguro de Verificación (CSV)
c+M7UNgyBG9tFNZvPAZ7QNXp39s=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>

